



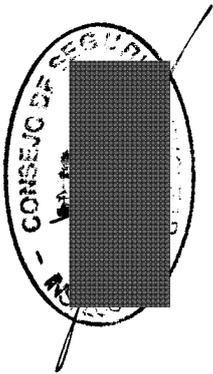
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día dieciséis de febrero de dos mil doce, en la "CLÍNICA DENTAL VILLAVA", sita en la C/ [REDACTED] en VILLAVA (Navarra), con CIF [REDACTED]



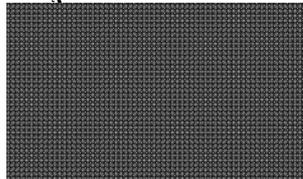
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1350 a nombre de [REDACTED] y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 13 de octubre de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Administrador de la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

Que el Administrador de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

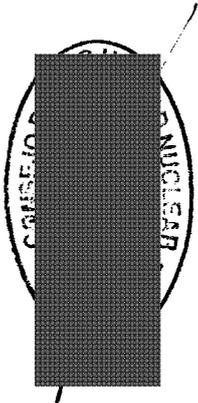
Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- La instalación consistía en tres salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos de rayos X:



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



- * Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] con n° de serie 22674, de 70 kV y 8 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- * Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED] con n° de serie 22673, de 70 kV y 8 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- * Sala 3: Un equipo de la firma [REDACTED] con n° de serie V02090, de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital.-----

- La pared de la sala 3 que colinda con la sala de espera se encontraba plomada, al igual que el visor del que disponen.-----

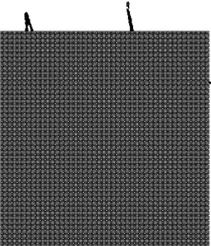
- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----

- Fueron medidos los niveles de radiación en el puesto ocupado por el operador de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- * Sala 1. Condiciones de disparo: 70 kV, 8 mA y 0.16 seg.. Tasa de dosis: FONDO.
- * Sala 2. Condiciones de disparo: 70 kV, 8 mA y 0.16 seg.. Tasa de dosis: 75 μ Sv/h.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: 70 kV, 7 mA y 9 seg.. Tasa de dosis: FONDO.-----

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0.25 mm. de espesor.-----

- Estaba el Programa de Protección Radiológica de la instalación, incluyendo las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles dos acreditaciones para dirigir el funcionamiento a nombre de D^a. [REDACTED], Odontóloga titular y D^a. [REDACTED] [REDACTED] Odontóloga contratada por la Clínica.-----

- Realizan el control dosimétrico de una persona, D^a [REDACTED] [REDACTED] mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Valladolid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- No estaba disponible ningún certificado actualizado de los reconocimientos médicos del personal expuesto a las radiaciones ionizantes. Que dicho personal estaba clasificado como categoría "B".-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR [REDACTED] de Valladolid. Que la última revisión fue realizada en fecha 5/05/11.-

- Que estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación. Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 31/12/10.-----

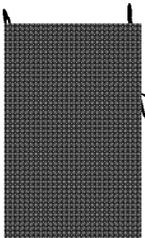
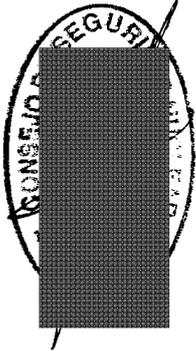
- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Según informó la UTPR, habían remitido al C.S.N. el Informe Periódico de actividades.-----

DESVIACIONES:

- Realizan el control dosimétrico de D^a. [REDACTED] compartiendo el dosímetro asignado a D^a. [REDACTED]-----

- La elevada tasa de dosis medida en el puesto del Operador del equipo de la sala 2 se debería evitar modificando la incorrecta técnica de exploración.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- No disponen de protector toroidal.-----

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a veinte de febrero de dos mil doce.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la "CLÍNICA DENTAL VILLAVA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estando conformes con el contenido del acta, manifestamos lo siguiente con respecto a las desviaciones:

- ① *No encontramos en trámite de contratación del dosímetro de la doctora [REDACTED]*
- ② *Hemos corregido la técnica de exploración*
- ③ *Recurrimos al centro de salud donde oliveto a los niños en edad de crecimiento para realizar los Rx correspondientes.*

CLINICA DENTAL VILLAVA

C

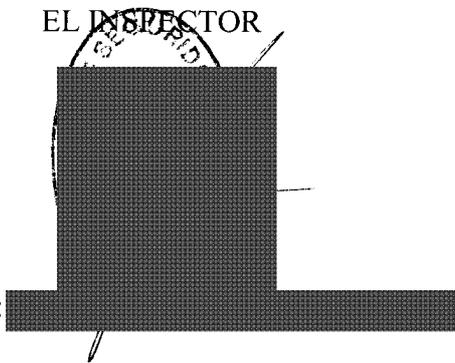
DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1350/12 de fecha 20 de febrero de 2012, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hoja 4, Comentarios 1º, 2º y 3º.
Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 12 de marzo de 2012

EL INSPECTOR

Fdo:

A large black rectangular redaction covers the signature and name of the Inspector. A circular stamp is partially visible behind the redaction, containing the text 'CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR'.